



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nro. 645 -2011/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 15 NOV 2011

VISTO: El Informe N° 043-2011/GOB.REG.HVCA/ORAJ-melt, con Proveído N° 340538-2011/GOB.REG.-HVCA/PR-SG, Informe N° 114-2011/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT, Informe N° 253-2011/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGDIEI, Informe N° 067-2011/GOB.REG-HVCA/GRPPyAT-SGDIEI-MOV, Informe N° 227-2011-DRTPE-HUANCAVELICA, Oficio Circular N° 025-2011-MTPE/2/16; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 059-2009/GOB.REG-HVCA/GGR, de fecha 23 de marzo del 2009 se aprobó la Directiva N° 002-2009/GOB.REG-HVCA/GRPPyAT-SGDIIyE: Asignación de Viáticos por Comisión de Servicio Oficial y Capacitación a los Funcionarios y Servidores del Gobierno Regional Huancavelica;

Que, la Sub Gerencia de Desarrollo Institucional e Informática, a través del Informe N° 253-2011/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGDIEI e Informe N° 067-2011/GOB.REG-HVCA/GRPPyAT-SGDIEI-MOV, ha propuesto la incorporación de una disposición complementaria a la Directiva N° 002-2009/GOB.REG-HVCA/GRPPyAT-SGDIIyE, señalando que la misma en su contenido no prevé el pago de viáticos a personal destacado al Gobierno Regional de Huancavelica y que realicen labores efectivas en las Direcciones Regionales Sectoriales,

Estando a lo informado; y,

Con la visación de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Administración, Gerencia Regional de Desarrollo Económico, Gerencia Regional de Desarrollo Social, Gerencia Regional de Infraestructura, Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, la Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783: Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867: Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificado por la Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- INCORPORAR en la Directiva N° 002-2009/GOB.REG-HVCA/GRPPyAT-SGDIIyE: **Asignación de Viáticos por Comisión de Servicio Oficial y Capacitación a los Funcionarios y Servidores del Gobierno Regional Huancavelica**, aprobado por Resolución Gerencial General Regional N° 059-2009/GOB.REG-HVCA/GGR, de fecha 23 de marzo del 2009, en el extremo del Título VII sobre DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS, el numeral 7.9 con el siguiente texto:

VII DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

/...

7.9 El personal destacado del Gobierno Nacional (Ministerios), al Gobierno Regional de





GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nro. 645 -2011/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 15 NOV 2011

Huancavelica y que realicen labores efectivas en las Direcciones Regionales Sectoriales, tienen derecho a los viáticos y gastos de transporte, los mismos que serán asumidos por la Entidad de destino, es preciso aclarar por las Direcciones Regionales en el cual prestan sus servicios

/...

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR la presente Resolución, a los Órganos Competentes del Gobierno Regional de Huancavelica y a la Sub Gerencia de Desarrollo Institucional e Informática para su publicación en la página web de la institución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Abog. Juan Carlos A. Sáenz Feijóo
GERENTE GENERAL REGIONAL

